ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	551473942

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	695	5

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO TAPE RORY	80055403-5

Domicilio:	Localidad:
JOHN F. KENNEDY 1083 C/ JOSE ASUNCION FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/01/2023	31/12/2023	29/06/2024	15.285.304.645

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 42/19 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION".- ID N° 361779.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Mil Doscientos Ochenta Y Cinco Millones Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Y Cinco) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** TTE. FARIÑA ESQUINA PAI PEREZ, ASUNCION	15.285.304.645	9.852.217
	TOTALES	15.285.304.645	9.852.217

TOMADOR: CONSORCIO TAPE RORY
ASEGURADO: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E.
==========
CONTRATO N° 42/19 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION".- ID N° 361779.-
==========
AUMENTO DE SUMA ASEGURADA:
Se hace constar debidamente por el presente endoso, el Aumento de suma Asegurada por Gs. 1.139.008.241(Guaranies Mil ciento treinta y nueve millones ocho mil doscientos cuarenta y un) Totalizando en conjunto la suma de Gs. 15.285.304.645 (Guaranies Quince mil doscientos ochenta y cinco millones trescientos cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco). Según Convenio Modificatorio N° 02 al contrato N° 42/19, de fecha 03/09/2022.-
---
Contrariamente a lo establecido en el frente de este endoso la vigencia es:
VIGENCIA DE AUMENTO:
Periodo de Ejecución: 119 Días, desde 03/09/2022 hasta 31/12/2022.-
Periodo de Mantenimiento: 365 Días, desde 31/12/2022 hasta 31/12/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 180 Días, desde 31/12/2022 hasta 29/06/2023.-
Periodo de Mantenimiento: 365 Días, desde 29/06/2023 hasta 29/06/2024.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
==========
DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs.100.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B, C, E, F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);